



G CONSELLERIA
O SALUT I CONSUM
I SERVEI SALUT
B ILLES BALEARS

Tribunal calificador de las pruebas selectivas de FEA DE NEUMOLOGÍA convocadas por el sistema de concurso oposición, derivado de la oferta de ocupación pública adicional de estabilidad ordinaria y excepcional de estabilización para el año 2022, mediante Resolución del director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares de 12 de diciembre de 2022 (BOIB núm. 165/2022, de 20 de diciembre de 2023).

CATEGORÍA	FEA DE NEUMOLOGÍA
------------------	--------------------------

PLANTILLA CORRECTORA DEL EXAMEN REALIZADO 18 DE JUNIO DE 2023

Para información de las personas aspirantes que realizaron la prueba de la fase de oposición para el acceso a la condición de personal estatutario en la categoría de FEA DE NEUMOLOGÍA se hace pública la plantilla correctora aprobada por el Tribunal.

PLANTILLA CORRECTORA DEL SUPUESTO NÚM.1									
1-	D	6-	B	11-	C	16-	D	21-	B
2-	B	7-	A	12-	D	17-	D	22-	D
3-	B	8-	D	13-	A	18-	C	23-	A
4-	C	9-	B	14-	D	19-	A	24-	C
5-	A	10-	C	15-	C	20-	B		

De conformidad con lo previsto en la base 14.3.d de las bases generales que rigen la convocatoria, las personas aspirantes dispondrán de un plazo de **cinco (5) días hábiles**, a partir del día siguiente de la publicación de este escrito, para presentar las reclamaciones o impugnaciones contra las preguntas formuladas o las respuestas otorgadas por el Tribunal. Dichas reclamaciones o impugnaciones deberán dirigirse, debidamente documentadas y presentadas, a la sede del Tribunal, mediante registro electrónico a través del portal web del Servicio de Salud o sede electrónica de la CAIB, a la siguiente dirección:

SERVICIO DE SELECCIÓN Y PROVISIÓN DE PERSONAL ESTATUTARIO - DIR3: A04029527

Palma, 21 de junio de 2023

El secretario del Tribunal

Rafael Mesquida Oliver



G CONSELLERIA
O SALUT I CONSUM
I SERVEI SALUT
B ILLES BALEARS

Tribunal calificador de las pruebas selectivas de FEA DE NEUMOLOGÍA convocadas por el sistema de concurso oposición, derivado de la oferta de ocupación pública adicional de estabilidad ordinaria y excepcional de estabilización para el año 2022, mediante Resolución del director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares de 12 de diciembre de 2022 (BOIB núm. 165/2022, de 20 de diciembre de 2023).

CATEGORÍA	FEA DE NEUMOLOGÍA
-----------	-------------------

PLANTILLA CORRECTORA DEL EXAMEN REALIZADO 18 DE JUNIO DE 2023

Para información de las personas aspirantes que realizaron la prueba de la fase de oposición para el acceso a la condición de personal estatutario en la categoría de FEA DE NEUMOLOGÍA se hace pública la plantilla correctora aprobada por el Tribunal.

PLANTILLA CORRECTORA DEL SUPUESTO NÚM.2									
1-	B	6-	B	11-	D	16-	B	21-	B
2-	C	7-	D	12-	C	17-	C	22-	C
3-	B	8-	B	13-	B	18-	D	23-	D
4-	D	9-	B	14-	D	19-	A	24-	C
5-	A	10-	A	15-	A	20-	C		

De conformidad con lo previsto en la base 14.3.d de las bases generales que rigen la convocatoria, las personas aspirantes dispondrán de un plazo de **cinco (5) días hábiles**, a partir del día siguiente de la publicación de este escrito, para presentar las reclamaciones o impugnaciones contra las preguntas formuladas o las respuestas otorgadas por el Tribunal. Dichas reclamaciones o impugnaciones deberán dirigirse, debidamente documentadas y presentadas, a la sede del Tribunal, mediante registro electrónico a través del portal web del Servicio de Salud o sede electrónica de la CAIB, a la siguiente dirección:

SERVICIO DE SELECCIÓN Y PROVISIÓN DE PERSONAL ESTATUTARIO - DIR3: A04029527

Palma, 21 de junio de 2023

El secretario del Tribunal

Rafael Mesquida Oliver



G CONSELLERIA
O SALUT I CONSUM
I SERVEI SALUT
B ILLES BALEARS

Tribunal calificador de las pruebas selectivas de FEA DE NEUMOLOGÍA convocadas por el sistema de concurso oposición, derivado de la oferta de ocupación pública adicional de estabilidad ordinaria y excepcional de estabilización para el año 2022, mediante Resolución del director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares de 12 de diciembre de 2022 (BOIB núm. 165/2022, de 20 de diciembre de 2023).

CATEGORÍA	FEA DE NEUMOLOGÍA
------------------	--------------------------

PLANTILLA CORRECTORA DEL EXAMEN REALIZADO 18 DE JUNIO DE 2023

Para información de las personas aspirantes que realizaron la prueba de la fase de oposición para el acceso a la condición de personal estatutario en la categoría de FEA DE NEUMOLOGÍA se hace pública la plantilla correctora aprobada por el Tribunal.

PLANTILLA CORRECTORA DEL SUPUESTO NÚM.3									
1-	C	6-	D	11-	B	16-	D	21-	C
2-	C	7-	B	12-	D	17-	D	22-	B
3-	D	8-	B	13-	D	18-	C	23-	A
4-	D	9-	A	14-	D	19-	D	24-	A
5-	A	10-	D	15-	C	20-	B		

De conformidad con lo previsto en la base 14.3.d de las bases generales que rigen la convocatoria, las personas aspirantes dispondrán de un plazo de **cinco (5) días hábiles**, a partir del día siguiente de la publicación de este escrito, para presentar las reclamaciones o impugnaciones contra las preguntas formuladas o las respuestas otorgadas por el Tribunal. Dichas reclamaciones o impugnaciones deberán dirigirse, debidamente documentadas y presentadas, a la sede del Tribunal, mediante registro electrónico a través del portal web del Servicio de Salud o sede electrónica de la CAIB, a la siguiente dirección:

SERVICIO DE SELECCIÓN Y PROVISIÓN DE PERSONAL ESTATUTARIO - DIR3: A04029527

Palma, 21 de junio de 2023

El secretario del Tribunal

Rafael Mesquida Oliver



Tribunal calificador de las pruebas selectivas de FEA DE NEUMOLOGÍA convocadas por el sistema de concurso oposición, derivado de la oferta de ocupación pública adicional de estabilidad ordinaria y excepcional de estabilización para el año 2022, mediante Resolución del director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares de 12 de diciembre de 2022 (BOIB núm. 165/2022, de 20 de diciembre de 2023).

CATEGORÍA	FEA DE NEUMOLOGÍA
------------------	--------------------------

PLANTILLA CORRECTORA DEL EXAMEN REALIZADO 18 DE JUNIO DE 2023

Para información de las personas aspirantes que realizaron la prueba de la fase de oposición para el acceso a la condición de personal estatutario en la categoría de FEA DE NEUMOLOGÍA se hace pública la plantilla correctora aprobada por el Tribunal.

PLANTILLA CORRECTORA DEL SUPUESTO NÚM.4									
1-	D	6-	B	11-	D	16-	A	21-	C
2-	C	7-	C	12-	C	17-	C	22-	A
3-	B	8-	B	13-	B	18-	A	23-	D
4-	C	9-	A	14-	C	19-	C	24-	B
5-	A	10-	C	15-	C	20-	A		

De conformidad con lo previsto en la base 14.3.d de las bases generales que rigen la convocatoria, las personas aspirantes dispondrán de un plazo de **cinco (5) días hábiles**, a partir del día siguiente de la publicación de este escrito, para presentar las reclamaciones o impugnaciones contra las preguntas formuladas o las respuestas otorgadas por el Tribunal. Dichas reclamaciones o impugnaciones deberán dirigirse, debidamente documentadas y presentadas, a la sede del Tribunal, mediante registro electrónico a través del portal web del Servicio de Salud o sede electrónica de la CAIB, a la siguiente dirección:

SERVICIO DE SELECCIÓN Y PROVISIÓN DE PERSONAL ESTATUTARIO - DIR3: A04029527

Palma, 21 de junio de 2023

El secretario del Tribunal

Rafael Mesquida Oliver



Tribunal calificador de las pruebas selectivas de FEA DE NEUMOLOGÍA convocadas por el sistema de concurso oposición, derivado de la oferta de ocupación pública adicional de estabilidad ordinaria y excepcional de estabilización para el año 2022, mediante Resolución del director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares de 12 de diciembre de 2022 (BOIB núm. 165/2022, de 20 de diciembre de 2023).

CATEGORÍA	FEA DE NEUMOLOGÍA
------------------	--------------------------

PLANTILLA CORRECTORA DEL EXAMEN REALIZADO 18 DE JUNIO DE 2023

Para información de las personas aspirantes que realizaron la prueba de la fase de oposición para el acceso a la condición de personal estatutario en la categoría de FEA DE NEUMOLOGÍA se hace pública la plantilla correctora aprobada por el Tribunal.

PLANTILLA CORRECTORA DEL SUPUESTO NÚM.5									
1-	B	6-	C	11-	B	16-	A	21-	B
2-	A	7-	A	12-	A	17-	B	22-	D
3-	A	8-	D	13-	B	18-	D	23-	C
4-	C	9-	A	14-	B	19-	A	24-	B
5-	D	10-	A	15-	C	20-	C		

De conformidad con lo previsto en la base 14.3.d de las bases generales que rigen la convocatoria, las personas aspirantes dispondrán de un plazo de **cinco (5) días hábiles**, a partir del día siguiente de la publicación de este escrito, para presentar las reclamaciones o impugnaciones contra las preguntas formuladas o las respuestas otorgadas por el Tribunal. Dichas reclamaciones o impugnaciones deberán dirigirse, debidamente documentadas y presentadas, a la sede del Tribunal, mediante registro electrónico a través del portal web del Servicio de Salud o sede electrónica de la CAIB, a la siguiente dirección:

SERVICIO DE SELECCIÓN Y PROVISIÓN DE PERSONAL ESTATUTARIO - DIR3: A04029527

Palma, 21 de junio de 2023

El secretario del Tribunal

Rafael Mesquida Oliver



Tribunal calificador de las pruebas selectivas de FEA DE NEUMOLOGÍA convocadas por el sistema de concurso oposición, derivado de la oferta de ocupación pública adicional de estabilidad ordinaria y excepcional de estabilización para el año 2022, mediante Resolución del director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares de 12 de diciembre de 2022 (BOIB núm. 165/2022, de 20 de diciembre de 2023).

CATEGORÍA	FEA DE NEUMOLOGÍA
------------------	--------------------------

PLANTILLA CORRECTORA DEL EXAMEN REALIZADO 18 DE JUNIO DE 2023

Para información de las personas aspirantes que realizaron la prueba de la fase de oposición para el acceso a la condición de personal estatutario en la categoría de FEA DE NEUMOLOGÍA se hace pública la plantilla correctora aprobada por el Tribunal.

PLANTILLA CORRECTORA DEL SUPUESTO NÚM.6									
1-	B	6-	B	11-	B	16-	A	21-	C
2-	C	7-	C	12-	C	17-	D	22-	B
3-	A	8-	A	13-	C	18-	A	23-	C
4-	B	9-	A	14-	C	19-	D	24-	A
5-	C	10-	D	15-	B	20-	C		

De conformidad con lo previsto en la base 14.3.d de las bases generales que rigen la convocatoria, las personas aspirantes dispondrán de un plazo de **cinco (5) días hábiles**, a partir del día siguiente de la publicación de este escrito, para presentar las reclamaciones o impugnaciones contra las preguntas formuladas o las respuestas otorgadas por el Tribunal. Dichas reclamaciones o impugnaciones deberán dirigirse, debidamente documentadas y presentadas, a la sede del Tribunal, mediante registro electrónico a través del portal web del Servicio de Salud o sede electrónica de la CAIB, a la siguiente dirección:

SERVICIO DE SELECCIÓN Y PROVISIÓN DE PERSONAL ESTATUTARIO - DIR3: A04029527

Palma, 21 de junio de 2023

El secretario del Tribunal

Rafael Mesquida Oliver



G CONSELLERIA
O SALUT I CONSUM
I SERVEI SALUT
B ILLES BALEARS

Tribunal calificador de las pruebas selectivas de FEA DE NEUMOLOGÍA convocadas por el sistema de concurso oposición, derivado de la oferta de ocupación pública adicional de estabilidad ordinaria y excepcional de estabilización para el año 2022, mediante Resolución del director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares de 12 de diciembre de 2022 (BOIB núm. 165/2022, de 20 de diciembre de 2023).

CATEGORÍA	FEA DE NEUMOLOGÍA
------------------	--------------------------

PLANTILLA CORRECTORA DEL EXAMEN REALIZADO 18 DE JUNIO DE 2023

Para información de las personas aspirantes que realizaron la prueba de la fase de oposición para el acceso a la condición de personal estatutario en la categoría de FEA DE NEUMOLOGÍA se hace pública la plantilla correctora aprobada por el Tribunal.

PLANTILLA CORRECTORA DEL SUPUESTO NÚM.7									
1-	D	6-	C	11-	C	16-	B	21-	A
2-	A	7-	C	12-	C	17-	C	22-	D
3-	B	8-	D	13-	C	18-	A	23-	A
4-	A	9-	A	14-	A	19-	B	24-	D
5-	B	10-	C	15-	D	20-	A		

De conformidad con lo previsto en la base 14.3.d de las bases generales que rigen la convocatoria, las personas aspirantes dispondrán de un plazo de **cinco (5) días hábiles**, a partir del día siguiente de la publicación de este escrito, para presentar las reclamaciones o impugnaciones contra las preguntas formuladas o las respuestas otorgadas por el Tribunal. Dichas reclamaciones o impugnaciones deberán dirigirse, debidamente documentadas y presentadas, a la sede del Tribunal, mediante registro electrónico a través del portal web del Servicio de Salud o sede electrónica de la CAIB, a la siguiente dirección:

SERVICIO DE SELECCIÓN Y PROVISIÓN DE PERSONAL ESTATUTARIO - DIR3: A04029527

Palma, 21 de junio de 2023

El secretario del Tribunal

Rafael Mesquida Oliver